BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARTES 16 DE AGOSTO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXX - Nº 158
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

4ª SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Convocatorias ..... PAG. 1
Contrataciones Directas ..... PAG. 1
Compulsas Abreviadas ..... PAG. 2
Licitaciones ..... PAG. 2
Subastas Electronicas ..... PAG. 5
Notificaciones ..... PAG. 7

CONVOCATORIAS

MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Autoridad convocante: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba. Objeto: Informe de Impacto Ambiental de la cantera "La Josefina". Lugar, fecha y hora: Salón de la comuna de San Ignacio, calle Los Semilleros, entre las calles Los 7 colores y Los Canarios de la localidad de San Ignacio, Provincia de Córdoba, 7 de Septiembre de 2016 a las 10 hs. Área de implantación: Al sur de la Ciudad de Córdoba, a unos 4 km de la localidad de San Ignacio, pedanía Santa Rosa, departamento Calamuchita. Lugar, fecha y hora para tomar vista del expediente: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba, Av. Richieri 2183 Ciudad de Córdoba, hasta el 6 de Septiembre de 2016 a las 14 hs. Plazo de inscripción: Hasta las 10 hs del 5 de Septiembre de 2016, en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba o por correo electrónico a audienciaspublicasambiente@gmail.com - Autoridad de la Audiencia: Lic. Juan Manuel Ferreyra - Más información / Consultas: audienciaspublicasambiente@gmail.com y www.leydeambiente.cba.gov.ar/category/audienciaspublicas

2 días - Nº 65228 - s/c - 17/08/2016 - BOE

MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Autoridad convocante: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba. Objeto: Informe de Impacto Ambiental de la cantera Sol de Venus. Lugar, fecha y hora: Sede de la "Asociación Vecinos de José de la Quintana", Boulevard Pérez s/n de la localidad de José de la Quintana, Provincia de Córdoba, 9 de Septiembre de 2016 a las 9:30 hs.Área de implantación: En zona rural al este de la localidad de José de la Quintana, pedanía San Isidro, departamento Santa María. Lugar, fecha y hora para tomar vista del expediente: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba, Av. Richieri 2183 Ciudad de Córdoba, hasta el 8 de Septiembre de 2016 a las 14 hs. Plazo de inscripción: Hasta las 9:30 hs del 7 de Septiembre de 2016, en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba o por correo electrónico a audienciaspublicasambiente@gmail.com - Autoridad de la Audiencia: Lic. Juan Manuel Ferreyra - Más información / Consultas: audienciaspublicasambiente@gmail.com y www.leydeambiente.cba.gov.ar/category/audienciaspublicas

2 días - Nº 65098 - s/c - 17/08/2016 - BOE

MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Autoridad convocante: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba. Objeto: Informe de Impacto Ambiental de la cantera "Puesta del Sol". Lugar, fecha y hora: Edificio de la Comuna de Capilla de la Sagrada Familia, calle pública S/N de la localidad de Capilla de la Sagrada Familia, Provincia de Córdoba, 8 de Septiembre de 2016 a las 10 hs. Área de implantación: En zona rural de la localidad de Capilla de la Sagrada Familia, a unos 14 km de la población de Santiago Temple. Lugar, fecha y hora para tomar vista del expediente: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba, Av. Richieri 2183 Ciudad de Córdoba, hasta el 7 de Septiembre de 2016 a las 14 hs. Plazo de inscripción: Hasta las 10 hs del 6 de Septiembre de 2016, en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba o por correo electrónico a audienciaspublicasambiente@gmail.com - Autoridad de la Audiencia: Lic. Juan Manuel Ferreyra - Más información / Consultas: audienciaspublicasambiente@gmail.com y www.leydeambiente.cba.gov.ar/category/audienciaspublicas

2 días - Nº 65097 - s/c - 17/08/2016 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

TRAMITE SIMPLIFICADO Nº 199/2016

OBJETO: CONTRATACIÒN SERVICIO DE LIMPIEZA.RUBRO: SERVICIO. LUGAR DONDE PUEDE RETIRAR EL PLIEGO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN -Área Económica Financiera -Av. VALPARAISO S/N, Ciudad de Córdoba. EN DÍAS HÁBILES ADMINISTRATIVOS DE 9:30 HS A 13:00 HS. CONSULTA DEL PLIEGO: En días hábiles administrativos y en el horario de 9:30 hs a 13:00 hs. Dicho plazo caducará 72hs antes del acto de apertura. VALOR DEL PLIEGO: sin costo. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: En días hábiles administrativos, de 9:30 a 13:00hs, hasta el día 26 de agosto de 2016 a las 11:00hs. ACTO

DE APERTURA: 26 de agosto de 2016 11:00hs en la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

1 día - Nº 64953 - $ 477,88 - 16/08/2016 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

MINISTERIO DE FINANZAS
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA
ÁREA CONTRATACIONES

COMPULSA ABREVIADA 04/2016 - EXPTE.: 0027-061675/2016 – PROVISIÓN DE MIX DE CEREALES Y FRUTOS SECOS POR EL PLAZO DE CINCO (5) MESES. El Área Contrataciones de la Dirección General de Coordinación Operativa llama a la Compulsa Abreviada N° 04/2016 para la Provisión de Mix de cereales y frutos secos en bolsas de celofán de 50gr. de contenido, con destino a la Dirección General de Rentas, Registro General de la Provincia, Dirección de Policía Fiscal, Dirección General de Catastro y Edificio Central del Ministerio de Finanzas por el plazo de cinco (5) meses. El presupuesto oficial estimado asciende a la suma de $172.590. Los Pliegos se encuentran disponibles en el portal de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba en la sección Oportunidad Proveedores: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/ o bien podrán ser retirados del Área Contrataciones de la Dirección General de Coordinación Operativa de la Secretaría Legal y Técnica del Ministerio de Finanzas - sita en Av. Concepción Arenal 54 –Córdoba - de lunes a viernes de 08:00 a 14:00hs - Tel.: 0351-4344086 y Fax 0351-4474882. La fecha límite de presentación de ofertas es el día 19/08/2016 a las 12:00hs., en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 – Hall de Ingreso – Córdoba – Capital.-

3 días - Nº 64950 - s/c - 17/08/2016 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO S.E.M.

Compulsa Abreviada N° 15/2016. Objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFUNCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ASCENSORES 1 Y 2 DEL EDIFICIO DE RIVERA INDARTE 33 – CIUDAD DE CÓRDOBA". EXPEDIENTE N° 0334-000080/2016. Córdoba, 10 de agosto de 2016. Por medio de la presente, se comunica que en la compulsa de la referencia se ha emitido Nota Aclaratoria N° 2 – Sin Consulta, por medio de la cual se PRORROGA la fecha de apertura de ofertas para el día 26 de agosto de 2016, sin modificación de horarios y lugar.

3 días - Nº 64904 - s/c - 16/08/2016 - BOE

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD (APROSS)

CONVOCATORIA - COMPULSA ABREVIADA

CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES UBICADOS EN EL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD (APROSS) EXPTE. 0088-109835/2016. ENTIDAD CONVOCANTE: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD (APROSS). PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: PESOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS ($46.800) impuestos incluidos, a razón de $3.900 mensuales, impuestos incluidos. CONSULTA Y ENTRAGA DE PLIEGOS: Los pliegos podrán ser retirados sin costo alguno para los interesados en el Area de Contrataciones de la APROSS, y consultados en la Web de la APROSS: www.apross.gov.ar y/o en le transparente ubicado en el Departamento Compras sito en calle Marcelo T. de Alvera 758, Piso 1° de la Ciudad de Córdoba, en días hábiles, en el horario de 09:00 hs. y 18:00 hs., hasta el día 01 de Diciembre de 2015 inclusive. Los interesados en el presente llamado podrán efectuar las consultas y pedidos de aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones por escrito, en el Departamento Compras precitado, de 09:00 a 14:00 hs. en días hábiles, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Pliego que rige el llamado. PRESENTACION DE OFERTAS: Las ofertas deberán presentarse el día 19 de Agosto de 2016 hasta las 13:00 horas, en la Mesa de Entradas –SUAC de APROSS- sito en la Planta Baja de Sede Central, sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 758 de la Ciudad de Córdoba, en sobre cerrado con la nominación de la contratación descrita en el objeto. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 19 de Agosto de 2016 a las 13:30 horas, en la Sede Central de la APROSS, ubicada en calle Marcelo T. de Alvear N.º 758 de la Ciudad de Córdoba. Participarán del acto de apertura los integrantes de la Comisión de Apertura de Ofertas y todos aquellos interesados que deseen hacerlo.

3 días - Nº 64821 - s/c - 16/08/2016 - BOE

LICITACIONES

ENTRE TODOS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
LICITACIÓN PÚBLICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Provisión de un servicio integral de limpieza, mantenimiento, desinfección y fumigación de los espacios internos y externos del edificio donde se encuentra el Centro Integral de Atención al Ciudadano de la Provincia de Córdoba, sito en la Ciudad de Villa del Totoral
FECHA Y HORA DE APERTURA	El día 29 de Agosto a las 11.00 horas
LUGAR DE APERTURA	Sala de Reuniones de Planta Baja del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos de la Ciudad de Córdoba.
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 182.400,00
GARANTÍA DE OFERTA	3%
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	30 días
PLAZO DE DURACION	La presente contratación se realizará en un plazo de doce (12) meses con opción a prórroga por igual plazo.
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.
SELLADO DE LEY	$ 123,00
LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN	Hasta quince (15) minutos antes de la hora fijada para la apertura de ofertas, en Mesa de Entradas - SUAC Centro Cívico del Bicentenarios Gobernador Juan Bautista Bustos.- .
VENTA DE PLIEGOS	Los pliegos podrán adquirirse hasta una (1) hora antes de la fecha fijada para la apertura de ofertas.
VALOR DEL PLIEGO	$ 180,00
CONSULTA DE PLIEGOS	Las consultas deberán ser ingresadas en Mesa General de Entradas SUAC sito en Planta Baja (Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos de la Ciudad de Córdoba), de 8 a 18 horas , hasta tres (3) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas.
RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN	Nº 001117/2016

ANEXO: http://goo.gl/o1heA4

3 días - Nº 65232 - s/c - 18/08/2016 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-313980/16 - LICITACION PÚBLICA

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba a través de la Secretaria de Coordinación y Gestión Administrativa llama a Licitación Publica N° 01/2016 para la "REFUNCIONALIZACION Y ADECUACION DE PLANTA DE SUBSUELO PABELLON PEÑALOZA"–Con destino al Hospital Transito Cáceres de Allende de la ciudad de CORDOBA, dependiente del Ministerio de Salud. EXPTE N° 0425-313980/2016. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 13 de Septiembre de 2016 a las 11:00 horas. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: COMPLEJO PABLO PIZZURNO (OficinaNº 11 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44* CORDOBA. Retiro de Pliegos y consultas: Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la citada dirección. Presupuesto Oficial: $ 2.318.185,78 - Visita de Obra: Coordinar al teléfono (0351) 4348356 - En Capital Federal: Casa de Córdoba, sito en Callao 332

3 días - Nº 65174 - s/c - 18/08/2016 - BOE

GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y OBRAS VIALES
SECRETARÍA DE ARQUITECTURA

LICITACIÓN PUBLICA Nº 03/2016 - P R O R R O GA

"El Desarrollo del Proyecto de Ingeniería de Detalles de Instalación Eléctrica y Ejecución de la Obra: "NUEVO PARQUE COSTANERA NORTE RIO CUARTO", ubicado en Extensión desde Puente Carretero (Avenida España) hasta el Puente Atirantado (Avenida Roberto Payró) – BANDA NORTE – Ciudad de RIO CUARTO – DEPARTAMENTO RIO CUARTO – PROVINCIA DE CÓRDOBA"

-La Secretaría de Arquitectura llama a Licitación Pública e invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la contratación: "El Desarrollo del Proyecto de Ingeniería de Detalles de Instalación Eléctrica y la Ejecución de la Obra: NUEVO PARQUE COSTANERA NORTE RIO CUARTO – BANDA NORTE – CIUDAD DE RIO CUARTO – DEPARTAMENTO RIO CUARTO – PROVINCIA DE CÓRDOBA"-

-La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto nº 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la Ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley nº 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias y esta abierta a todos los oferentes, según se defina en los documentos de licitación.

-Los Proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas a través del link: http//compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarse-en-compraspúblicas//, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña quedando así habilitados para descargar la documentación de la Licitación, efectuar consultas relativas a la misma, visualizar respuestas y adjuntar su Oferta en soporte digital comprimido.

-Los Proponentes deberán efectuar sus presentaciones en formato digital, en el sitio web: http//commpraspublicas.cba.gov.ar hasta las 11:00 horas del día 17 de Agosto del 2016, como asimismo deberán presentarlas en soporte papel, las que deben coincidir absolutamente para la validéz de las Ofertas. Las Ofertas en formato papel se recibirán en la Mesa de Entradas – S.U.A.C. del Ministerio de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales – Secretaría de Arquitectura, hasta las 11:00 horas del 17/08/2016. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicados para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas recibidas fuera del plazo serán rechazadas.

-Las Ofertas serán abiertas en Acto Público en el CENTRO CIVICO DE RIO CUARTO a las 13:00 horas del día 19 de Agosto del año 2016, en presencia de los oferentes que deseen asistir.

-El Presupuesto Oficial de la presente obras asciende a la suma de PESOS DIECISIETE
MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 17.617.266,77.-).

-Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial de la obra que se Licita, constituidas por cualquiera de los medios establecidos en el Art. 22º de la Ley Provincial Nº 8614.-

1 día - Nº 65292 - s/c - 16/08/2016 - BOE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

LICITACION PUBLICA N° 03/2016.

Adquisición de dispositivos de Sistema de Alerta para Víctimas de Violencia Familiar (SALVA O BOTON ANTIPÁNICO), con destino a la Secretaría de Lucha contra la Violencia a la Mujer y Trata de Personas, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba y como provisión para el corriente año. APERTURA: 29/08/2016. HORA: 12:00. PRESUPUESTO OFICIAL: pesos seis millones cuatrocientos veintiséis mil ($6.426.000,00). AUTORIZACION: Resolución N° 131/2016 del Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos. VALOR DEL PLIEGO: pesos seis mil cuatrocientos veintiséis ($ 6.426). Lugar de consultas y entrega de pliegos: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sito en calle Alvear Nº 150 Área de Compras y Contrataciones, hasta dos (2) días hábiles, antes de la fecha fijada para la apertura de ofertas. Presentación de las propuestas: Mesa General de Entradas S.U.A.C. del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sito en calle Alvear Nº 150 de la ciudad de Córdoba, en el horario de 8 a 18 hs., hasta una hora antes de la hora de apertura de la licitación.

3 días - Nº 65260 - s/c - 18/08/2016 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-313980/16 - LICITACION PÚBLICA

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba a través de la Secretaria de Coordinación y Gestión Administrativa llama a Licitación Publica N° 01/2016 para la "REFUNCIONALIZACION Y ADECUACION DE PLANTA DE SUBSUELO PABELLON PEÑALOZA"–Con destino al Hospital Transito Cáceres de Allende de la ciudad de CORDOBA, dependiente del Ministerio de Salud. EXPTE N° 0425-313980/2016. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 13 de Septiembre de 2016 a las 11:00 horas. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: COMPLEJO PABLO PIZZURNO (OficinaNº 11 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44* CORDOBA. Retiro de Pliegos y consultas: Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la citada dirección. Presupuesto Oficial: $

2.318.185,78 - Visita de Obra: Coordinar al teléfono (0351) 4348356 - En Capital Federal: Casa de Córdoba, sito en Callao 332

3 días - Nº 65174 - s/c - 18/08/2016 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-313981/16 - LICITACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba a través de la Secretaria de Coordinación y Gestión Administrativa llama a Licitación Publica N° 02/2016 para la "ADECUACIÓN EDILICIA PABELLÓN C4"–Con destino a la COLONIA SANTA MARÍA DE PUNILLA de la ciudad de SANTA MARÍA DE PUNILLA, dependiente del Ministerio de Salud. EXPTE N° 0425-313981/2016. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 12 de Septiembre de 2016 a las 11:00 horas. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: COMPLEJO PABLO PIZZURNO (Oficina Nº 11 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311- TEL/FAX: 4688679/78/44* CÓRDOBA. Retiro de Pliegos y consultas: Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00hs. En la citada dirección. Presupuesto Oficial: $ 1.884.405,04 - Visita de Obra: Coordinar al teléfono (0351) 4348356 - En Capital Federal: Casa de Córdoba, sito en Callao 332.

3 días - Nº 65168 - s/c - 18/08/2016 - BOE

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD comunica la prorroga de llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/ 2016. - OBRA: RUTA NACIONAL Nº 9 – PROVINCIA DE CÓRDOBA. TRAMO: JESÚS MARÍA (SALIDA) - ACCESO A SINSACATE. SECCIÓN: PUENTE SOBRE RÍO JESÚS MARÍA - KM. 755,23. - TIPO DE OBRA: AMPLIACIÓN DE PUENTE EXISTENTE. - PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS ($ 15.781.400,00) referidos al mes de Febrero de 2016.- GARANTÍA DE LA OFERTA: PESOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CATORCE ($ 157.814,00).- PLAZO DE OBRA: SEIS (6) MESES - VALOR DEL PLIEGO: PESOS CERO ($ 0,00) - DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: A partir del 18 de Julio de 2016 en: www.vialidad.gob.ar - NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 19/08/2016 a las 11:00 Hs. - LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V. - CONSULTAS DEL PLIEGO: a través de email a licitaciones@vialidad.gob.ar o en Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 3º Piso – D.N.V. -

15 días - Nº 65214 - $ 13875 - 05/09/2016 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS

LICITACION PUBLICA Nº 25/2016 - Expte 0029745/2016

Objeto: Contratación Servicio de Limpieza, Asepsia y Mantenimiento para el Hospital Nacional de Clínicas por el plazo de 3 meses, con opción a prórroga por otro periodo igual. Apertura: 8/09/16, 12:00 horas en el Dpto. Compras (1º piso Santa Rosa 1564 Bº Alto Alberdi), Hospital Nacional de Clínicas. Retiro de Pliegos sin costo, de lunes a viernes, de 8 a 14 hs. Tel/Fax: 0351 4337061. Mail: compras-hnc@fcm.unc.edu.ar

1 día - Nº 64822 - $ 252,22 - 16/08/2016 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EXP-UNC: 0021971/2016 - LICITACIÓN PÚBLICA N.º 23/2016 "SERVICIO DE HIGIENE Y LIMPIEZA DE ESPACIOS EXTERIORES EN CIUDAD UNIVERSITARIA" - VALOR DEL PLIEGO: Sin cargo. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. HASTA 72 hs. antes de la fecha de apertura. APERTURA: El día Jueves 08/09/16 - 12,00 horas en la Secretaría de Gestión Institucional – Artigas Nº 160.

2 días - Nº 64839 - $ 549,56 - 17/08/2016 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
(EPEC)

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4405 Apertura: 08/09/2016 - 10:00 Hs. Obj.: "Contratación del Servicio de Despacho Postal" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: $2.232.875,92 - Pliego: $ 15000.- Sellado de Ley: $ 123.-

3 días - Nº 64910 - $ 586,92 - 17/08/2016 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS

LICITACION PUBLICA Nº 25/2016 - EXPTE 0029745/2016

Objeto: Contratación Servicio de Limpieza, Asepsia y Mantenimiento para el Hospital Nacional de Clínicas por el plazo de 3 meses, con opción a prórroga por otro periodo igual. Apertura: 8/09/16, 12:00 horas en el Dpto. Compras (1º piso Santa Rosa 1564 Bº Alto Alberdi), Hospital Nacional de Clínicas. Retiro de Pliegos sin costo, de lunes a viernes, de 8 a 14 hs. Tel/Fax: 0351 4337061. Mail: compras-hnc@fcm.unc.edu.ar

1 día - Nº 64676 - $ 252,22 - 12/08/2016 - BOE

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Internacional la siguiente obra, la que, AD-REFERENDUM DE APROBACIÓN del préstamo solicitado al BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) será financiada parcialmente por dicha entidad y por el Fondo del Tesoro de la Nación (FTN):
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 16 / 2016
OBRA: Construcción de la Autopista de la Ruta Nacional Nº 19 – San Francisco – Río Primero, Provincia de Córdoba, en 4 lotes:
Lote 1: Tramo I: San Francisco (Progr. 01+080,80) – Cañada Jeanmarie (Progr. 33+500,00)
Lote 2: Tramo II: Cañada Jeanmarie (Progr. 0+000,00) – Arroyito (Progr 57+804,66)
Lote 3: Tramo III: Arroyito – Río Primero.
Sección 1: Progr. 0+596,88 – Progr. 30+000,00

Lote 4: Tramo III: Arroyito – Río Primero.
Sección 2: Progr. 30+000,00 – Emp. R.N. N° 19 actual (Progr. 64+304,14) TIPO DE OBRA: Traza nueva, con intercambiadores a distinto nivel, demarcación horizontal, señalización vertical e iluminación parcial de los intercambiadores mencionados.
PRESUPUESTO OFICIAL:
Lote 1: $ 1.221.963.528,21 a mayo de 2016.
Lote 2: $ 2.499.827.848,34 a mayo de 2016.
Lote 3: $ 1.298.188.961,33 a mayo de 2016.
Lote 4: $ 1.924.040.040,25 a mayo de 2016.
GARANTÍA DE LAS OFERTAS:
Lote 1: $ 12.200.000,00.-
Lote 2: $ 25.000.000,00.-
Lote 3: $ 13.000.000,00.-
Lote 4: $ 19.200.000,00.-
PLAZO DE OBRA: 24 MESES para los 4 Lotes.VALOR DEL PLIEGO: PESOS CERO ($ 0,00).-DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: a partir del 21/07/2016 en www.vialidad.gob.ar - FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 02/09/2016 a las 11:00 Hs. LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V. - CONSULTA DEL PLIEGO: a través de email a Ldo20160016@vialidad.gob.ar o en Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 9º Piso – D.N.V.

15 días - Nº 62102 - $ 21729 - 16/08/2016 - BOE

FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

L.púb. 08/16 - Reacondicionamiento Red de Gas Natural E.S.F.A., • Confección, Tramitación y Aprobación ante la Empresa Distribuidora de Gas del Centro Ecogas" - Apertura 7/09/16 - 10:00 horas - Rosales 597 - El Palomar - Bs.As. Te14751-9568 - P.O. $ 2.690.840.- P. E. 480 ds.cs. Pliego $ 2.600.-. Venta hasta el 30/8/16.

15 días - Nº 61770 - $ 2690,55 - 17/08/2016 - BOE

FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

L. púb. 09/16 - Reacondicionamiento Red de Gas Natural E.A.M; Etapa 3, Confección, Tramitación y Aprobación ante la Empresa Distribuidora de Gas del Centro Ecogas" - Apertura 7/09/16 - 11 :00 horas – Rosales 597 - El Palomar - Bs.As. Tel 4751-9568 - P.O. $ 2.170.800.- P. E. 480 ds.cs. Pliego $ 2.100.- Venta hasta el 30/8/16.

15 días - Nº 61769 - $ 2732.85 – 17/8/2016 - BOE

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2016 OBRA: RUTA NACIONAL Nº 9 – PROVINCIA DE CÓRDOBA - TRAMO: VARIANTE TOTORAL RUTA PROVINCIAL N° 17 - LAS PEÑAS - SECCIÓN: PUENTE SOBRE RÍO TOTORAL- KM. 786,41 - TIPO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE - PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTICINCO MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS ($ 25.090.500,00) referidos al mes de Febrero de 2016.- GARANTÍA DE LA OFERTA: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO ($ 250.905,00). PLAZO DE OBRA: DOCE (12) MESES - VALOR DEL PLIEGO: PESOS CERO ($ 0,00) DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: A partir del 03 de Agosto de 2016 en www.vialidad.gob.ar - FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 05 de Septiembre de2016 a las 11:00 Hs. - LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V. - CONSULTAS DEL PLIEGO: a través de email a licitacionesdeobras@vialidad.gob.ar o en Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – 9º Piso – D.N.V.

15 días - Nº 63518 - $ 13108,50 - 25/08/2016 - BOE

FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRAFICO

LICITACIÓN PÚBLICA N°02/2016 SERVICIO DE RACIONAMIENTO EN COCIDO

a) Objeto: Racionamiento en Cocido
b) Presupuesto Oficial: PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 ($4.200.000,00)-
c) Organismo-Entidad: Fuerza Policial Antinarcotráfico,
d) Forma de Pago: El pago se realizará, dentro de los treinta (30) días hábiles de conformada la factura y revisada la situación Fiscal.
e) Forma de Adjudicación: por Renglón completo, criterio de selección: precio.
f) Requisitos de presentación: En sobre cerrado, lacrado, sin membrete y con la leyenda " Licitación Pública N° 02/2016 contratación del servicio de racionamiento en cocido para el personal policial de la fuerza policial antinarcotrafico Expediente N°0711-123265/2016 Fecha de Apertura 29/08/2016 a las 12:00 horas"
g) Especificaciones Técnicas: Según pliego
h) Apertura: 29/08/2016, hora: 12hs
i) Valor del Pliego: $4.200.00
j) Se adjunta Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas

ANEXO: http://goo.gl/r4Xc0z

3 días - Nº 65058 - s/c - 17/08/2016 - BOE

SUBASTAS ELECTRONICAS

ENTRE TODOS | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

SUBASTA ELECTRÓNICA N°15/2016

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Contratación para la adquisición de medallas destinadas a conmemorar 30 años de servicios de agentes de la administración Pública Provincial
FECHA DE SUBASTA	19/08/16
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 15:00hs.
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	La prestación debera cumplirse con fecha limite el día 28 de Octubre de 2016
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 625.110,00
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	30 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - Nº 65316 - s/c - 16/08/2016 - BOE

Ministerio de SALUD — ENTRE TODOS | CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 8 – Expte. 0425-315154/2016

Objeto de contratación	Adquisición de Medicamentos con destino a la red Hospitalaria Provincial, dependiente del Ministerio de Salud, para cubrir el período comprendido entre el 01/10/16 al 31/10/16.
Fecha de Subasta	18/08/2016
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 10:00 hasta las 14:00 horas
Presupuesto oficial:	$ 1.604.235
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	**1 %**
Forma de Pago	Dentro de los 30 días de conformación de factura
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

1 día - Nº 65303 - s/c - 16/08/2016 - BOE

Ministerio de SALUD — ENTRE TODOS | CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 9 – Expte. 0425-315155/2016

Objeto de contratación	Adquisición de Medicamentos con destino a la red Hospitalaria Provincial, dependiente del Ministerio de Salud, para cubrir el período comprendido entre el 01/10/16 al 31/10/16.
Fecha de Subasta	18/08/2016
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas
Presupuesto oficial:	$ 933.700
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	**1 %**
Forma de Pago	Dentro de los 30 días de conformación de factura
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

1 día - Nº 65304 - s/c - 16/08/2016 - BOE

Ministerio de SALUD — ENTRE TODOS | CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 10 – Expte. 0425-315156/2016

Objeto de contratación	Adquisición de Medicamentos con destino a la red Hospitalaria Provincial, dependiente del Ministerio de Salud, para cubrir el período comprendido entre el 01/10/16 al 31/10/16.
Fecha de Subasta	18/08/2016
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas
Presupuesto oficial:	$ 1.193.650
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	**1 %**
Forma de Pago	Dentro de los 30 días de conformación de factura
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

1 día - Nº 65305 - s/c - 16/08/2016 - BOE

Ministerio de SALUD — ENTRE TODOS | CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 11 – Expte. 0425-315157/2016

Objeto de contratación	Adquisición de Medicamentos con destino a la red Hospitalaria Provincial, dependiente del Ministerio de Salud, para cubrir el período comprendido entre el 01/10/16 al 31/10/16.
Fecha de Subasta	18/08/2016
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 11:00 hasta las 15:00 horas
Presupuesto oficial:	$ 1.799.850
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	**1 %**
Forma de Pago	Dentro de los 30 días de conformación de factura
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

1 día - Nº 65313 - s/c - 16/08/2016 - BOE

Ministerio de SALUD — ENTRE TODOS | CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 12 – Expte. 0425-315158/2016

Objeto de contratación	Adquisición de Medicamentos con destino a la Red Hospitalaria Provincial, dependiente del Ministerio de Salud, para cubrir el período comprendido entre el 01/10/16 al 31/10/16.
Fecha de Subasta	18/08/2016
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 12:00 hasta las 16:00 horas
Presupuesto oficial:	$ 446.450,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	**1 %**
Forma de Pago	Dentro de los 30 días de conformación de factura
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

1 día - Nº 65321 - s/c - 16/08/2016 - BOE

Ministerio de SALUD — ENTRE TODOS | CÓRDOBA | VAMOS MÁS ALTO

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Subasta Electrónica Inversa Nº 13 – Expte. 0425-315159/2016

Objeto de contratación	Adquisición de Medicamentos con destino a la Red Hospitalaria Provincial, dependiente del Ministerio de Salud, para cubrir el período comprendido entre el 01/10/16 al 31/10/16.
Fecha de Subasta	18/08/2016
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 13:00 hasta las 17:00 horas
Presupuesto oficial:	$ 1.956.700,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	**1 %**
Forma de Pago	Dentro de los 30 días de conformación de factura
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.

PLIEGOS

La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/

1 día - Nº 65323 - s/c - 16/08/2016 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

SUBASTA ELECTRÓNICA

ASUNTO: Adquisición de 35 PC de Escritorio y 10 PC de Desarrollo y Diseño para el Ministerio de Desarrollo Social. EXPEDIENTE: Nº 0427-054230/2016 - FECHA DE SUBASTA: 18-08-2016 - HORA: DESDE LAS 9:00 HASTA LAS 13:00 HS. - LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: A TRAVÉS DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PUBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña - PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DEL PORTAL WEB DE COMPRAS Y CONTRATACIONES compraspublicas.cba.gov.ar - PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: $ 401.300,00.-

1 día - Nº 65314 - s/c - 16/08/2016 - BOE

NOTIFICACIONES

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

En el marco de las Actuaciones Administrativas Identificadas como Expte. 1011082, RESUELVE: "CÓRDOBA, 22 DE JUNIO DE 2016. Y VISTO .. Y CONSIDERANDO... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE : Artículo 1º: DISPONER la baja por Cesantía de la Cabo MARÍA del MILAGRO MELISA BANEGAS, DNI N° 29.188.007, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho intimado, el cual configura una falta de naturaleza gravísima prevista en el artículo 15° incisos "19" y "27" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.) y de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y arts. 19° inc. "c", 102° y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Leg. CARLOS MERCADO, Vocal.

5 días - Nº 65285 - s/c - 22/08/2016 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
MULTAS – DELEGACION VILLA MARIA

SJRVM-M 0101/2016 - Villa María, 27 -06-2016 - VISTO, este expediente Nº SF - VM 13412065/2016, resulta que de los antecedentes obrantes en autos, la firma contribuyente WILLKA S.A (EN FORMACIÓN), inscripta como Responsable Sustituto en la Tasa Vial Provincial bajo el Nº 58000892, y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N°: 30-71222199-9, con domicilio en calle Avda. España N° 104 de la localidad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, se instruyó Sumario con fecha 23/05/2016, y CONSIDERANDO:Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho defensa y ofrezca las pruebas que entiende hacen a su derecho –Art. 86 del C.T.P. Ley 6006 t.o. 2015 decreto 400/15 y modif.-, la misma deja vencer el plazo sin presentar objeción alguna;Que debe quedar en claro que los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones (Art. 47 Primer Párrafo del CTP). Que de las constancias obrantes en autos se desprende que la firma contribuyente no ha cumplimentado en los términos del Art. 47 inc. 2 al no haber presentado la Declaración Jurada correspondiente a las decenas de los periodos 2013/03 al 10 y quincenas 2013/11-12, 2014/01 al 12 y 2015/01 al 12, dentro del plazo previsto en la Resolución Ministerial vigente. Que atento a la naturaleza jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la conducta descripta por el contribuyente como en este caso es "la no presentación en tiempo y forma de la Declaración Jurada de hechos imponibles que el CTP o Leyes especiales le atribuyan, y el no cumplimiento a la intimación de la Dirección", actúa como presupuesto objetivo de responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente no ha aportado elementos jurídicamente relevantes. Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción a la Responsable de referencia con una Multa que en esta instancia se gradúa en la Suma de pesos treinta mil ($30.000,00). Señálese que a fin de cuantificar la Multa se tuvo en cuenta, lo establecido en el segundo párrafo del Art. 74 del C.T.P. -Ley 6006 t.o 2015 decreto 400/15 y modif., el cual nos lleva al Art 2 de la LIA que en su apartado "A" Inc. 2 el que dice: "A- Omisión de presentar declaraciones juradas: 2 Sociedades, asociaciones, entidades de cualquier clase, unión transitorias de empresas y agrupaciones de colaboración empresaria, fideicomisos" -Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incuestionable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del Art. 74 del C.T.P. -Ley 6006 t.o 2015 decreto 400/15 y modif.- Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 86 del ya mencionado texto legal, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma contribuyente WILLKA S.A (EN FORMACIÓN), inscripta como Responsable Sustituto en la Tasa Vial Provincial bajo el Nº 58000892, y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N°: 30-71222199-9, una multa de pesos treinta mil ($30.000,00), en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. 47 inc. 2 del Código Tributario de la Provincia. – Ley 6006 t.o.2015 decreto 400/15 y Modificatorias.-ARTÍCULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación - Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t.o. 2015 decreto 400/15 y modif., y el sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 6658 y modif., el que asciende a la suma de pesos sesenta y dos con 86/100 ($62,86), conforme a los valores fijados por la Ley Impositiva vigente.-ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DIAS hábiles de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la Entidad Bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección General de Rentas, sito en calle Buenos Aires Nº 1201 esq. José Ingenieros de la Ciudad de Villa María, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.-ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, con remisión de copia autenticada.-DIPL. GRACIELA B. MOYANO, JEFA DE AREA APOYO REGIONAL VILLA MARIA - DTO. N°1633/10 – RESOLUCION GRAL. N° 1771 - JUEZ ADMINISTRATIVO RESOL. GRAL. 1854 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS

5 días - Nº 64701 - s/c - 17/08/2016 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
MULTAS – DELEGACION VILLA MARIA

SJRVM-M 0100/2016 - Villa María, 27 /06/ 2016 - VISTO Sumario Nº SF-VM N° 13411945/2016, resulta que de los antecedentes obrantes en autos, la firma responsable WILLKA S.A. (EN FORMACION)., inscripta como Agente

de Información en la Tasa Vial Provincial bajo el Nº 57000583 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N°: 30-71222199-9, con domicilio en calle Avda. España N° 104 de la localidad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba se instruyó Sumario con fecha 23/05/2016 y; CONSIDERANDO: Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho defensa y ofrezca las pruebas que entiende hacen a su derecho –Art. 86 del C.T.P. Ley 6006 t.o. 2015 decreto 400/15-, la misma deja vencer el plazo sin presentar objeción alguna; Que debe quedar en claro que los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones (Art. 47- Primer Párrafo del CTP). Que de las constancias obrantes en autos se desprende que la firma contribuyente no ha cumplimentado en los términos del Art. 47 inc. 2 al no haber presentado la Declaración Jurada correspondiente a los periodos 2012/09 al 12, 2013/01 al 12, 2014/01 al 12 y 2015/01 al 12, dentro del plazo previsto en la Resolución Ministerial vigente., Que atento a la naturaleza jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la conducta descripta por el contribuyente como en este caso es "la no presentación en tiempo y forma de la Declaración Jurada de hechos imponibles que el CTP o Leyes especiales le atribuyan, y el no cumplimiento a la intimación de la Dirección", actúa como presupuesto objetivo de /responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente no ha aportado elementos jurídicamente relevantes.- Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción a la Responsable de referencia con una Multa que en esta instancia se gradúa en la Suma de Pesos cuarenta mil ($40.000,00). Señálese que a fin de cuantificar la Multa se tuvo en cuenta, lo establecido en el segundo párrafo del Art. 74 del C.T.P. -Ley 6006 t.o 2015 decreto 400/15 y modif., el cual nos lleva al Art. 2 de la LIA que en su apartado "C" Inc. 3 el que dice: "Infracciones formales. Multas: 3.- Incumplimiento a los regímenes generales de información de terceros: $ 500,00 a $ 10.000,00" - Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incuestionable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del Art. 74 del C.T.P. -Ley 6006 t.o 2015 decreto 400/15 y modif.- Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 86 del ya mencionado texto legal, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma WILLKA S.A. (EN FORMACION)., inscripta como Agente de Información en la Tasa Vial Provincial bajo el Nº 57000583 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N°: 30-71222199-9, una multa de pesos cuarenta mil ($40.000,00), en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el Art. 47 inc. 2 del Código Tributario de la Provincia. – Ley 6006 t.o.2015 decreto 400/15 y Modificatorias.- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación - Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t.o. 2015 decreto 400/15 y modif., y el sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 6658 y modif., el que asciende a la suma de pesos sesenta y uno con 86/100 ($61,86), conforme a los valores fijados por la Ley Impositiva vigente.- ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DIAS hábiles de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la Entidad Bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección General de Rentas, sito en calle Buenos Aires Nº 1201 esq. José Ingenieros de la Ciudad de Villa María, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, con remisión de copia autenticada.-DIPL. GRACIELA B. MOYANO, JEFA DE AREA APOYO REGIONAL VILLA MARIA - DTO. N°1633/10 – RESOLUCION GRAL. N° 1771 - JUEZ ADMINISTRATIVO RESOL. GRAL. 1854 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS

5 días - Nº 64699 - s/c - 17/08/2016 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
MULTAS – DELEGACION VILLA MARIA

SJRVM-M 0125/2016 - Villa María, 13/07/2016 - VISTO Sumario SF-VM Nº 13767091/2016, respecto del contribuyente ILMA S.A., inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 904-240066-6 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. Nº 33-70919929-9, con domicilio en calle Maestro Biachi N° 77 de la localidad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, se instruyó Sumario con fecha 23/06/2016, y CONSIDERANDO:Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho de defensa y ofrezca las pruebas que entiende hacen a su derecho Art.86 Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 – Decreto 400/2015, la misma no presenta escrito; Que debe quedar en claro que los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones. Art. 47 Primer párrafo Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 – Decreto 400/2015; Que de las constancias obrantes en autos se desprende que la firma contribuyente no ha cumplimentado los términos del Art. 47 inc. 2 Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 – Decreto 400/2015, al no haber presentado las Declaraciones Juradas, dentro del plazo previsto en la Resolución Ministerial vigente, correspondiente a los períodos 2011/01-04-05-11-12, 2012/01-02-04, 2016/04.Que atento a la naturaleza jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la conducta descripta por el contribuyente como en este caso es "la NO presentación en tiempo y forma de la Declaración Jurada de hechos imponibles que el CTP o Leyes especiales le atribuyan, y el no cumplimiento a la intimación de la Dirección", actúa como presupuesto objetivo de responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente no ha aportado elementos jurídicamente relevantes; Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción al Responsable de referencia con una Multa que en esta instancia se gradúa en la Suma de pesos cuatro mil ochocientos ($4.800,00). Señálese que a fin de cuantificar la multa se tuvo en cuenta, los topes mínimos y máximos establecidos por el Art. 74 Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 – Decreto 400/2015; Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incuestionable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del Art. 74 del Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 – Decreto 400/2015; Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 86 Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 – Decreto 400/2015; EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma ILMA S.A., inscripta en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 904-240066-6 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. 33-70919919-9, una multa de pesos cuatro mil ochocientos ($4.800,00), en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el Art. 47 Inc. 2 del Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 – Decreto 400/2015; ARTÍCULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación- Libro 2° Título 7° del C.T.P.- Ley 6006- T.O 2015 – Decreto

400/2015 y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 6658 y modif., el que asciende a la suma de pesos sesenta y dos con 86/100 ($62,86), conforme a los valores fijados por la Ley Impositiva vigente; ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DIAS hábiles de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la Entidad Bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección General de Rentas, sito en calle Buenos Aires Nº 1201 Esq. José Ingenieros de la ciudad de Villa Maria, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal; ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, con remisión de copia autenticada.- DIPL. GRACIELA B. MOYANO, JEFA DE AREA APOYO REGIONAL VILLA MARIA - DTO. N°1633/10 – RESOLUCION GRAL. N° 1771 - JUEZ ADMINISTRATIVO RESOL. GRAL. 1854 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS

5 días - Nº 64697 - s/c - 17/08/2016 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Villa María, 24 de Mayo del 2016 - VISTO: Las actuaciones cumplidas en el expediente S.F. – V.M. N° 13425437/2016 Y CONSIDERANDO: QUE de las referidas actuaciones surge que para el contribuyente y/o responsable CEMAG S.R.L. EN FORMACION inscripto como Responsable Sustituto en la Tasa Vial Provincial bajo el Nº 58001628 y ante la Administración Federal de Ingresos Públicos con la C.U.I.T. N° 30-70826436-5, con domicilio en calle Catamarca N° 1733 de la localidad Monte Maiz, Provincia de Córdoba, se ha detectado - en nuestra base de datos - la falta de presentación dentro de los plazos establecidos en la legislación vigente de declaraciones juradas en su rol de Responsable Sustituto, correspondiente a las decenas 2012/09 al 12 y 2013/01 al 10; y a las quincenas 2013/11-12, 2014/ 01 al 12 y 2015/01 al 12. QUE esta Dirección ha constatado que no se ha dado cumplimiento dentro del plazo estipulado para su vencimiento con el deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 47 inc. 2 del Código Tributario Provincial, Ley 6006 t.o. 2015 decreto 400/15 y modif., el que versa: "Presentar en tiempo y forma la declaración jurada de los hechos imponibles que éste código o Leyes tributarias especiales les atribuyan, salvo cuando se prescinda de la declaración jurada como base para la determinación de la obligación tributaria. Asimismo, presentar en tiempo y forma la declaración jurada informativa de los regímenes de información propia del contribuyente o responsable o de información de terceros". QUE previo a la aplicación de sanciones por las supuestas infracciones detectadas, corresponde instruir el sumario previsto en el artículo 86 del Código Tributario, ley 6006, t.o. 2015 y modificatorias, a fin de que el contribuyente ejerza su derecho a la debida defensa. QUE no obstante la instrucción sumarial, corresponde hacer saber que en caso de haber cumplimentado o de cumplimentar el deber formal omitido y/o abonar la/s multa/s establecida/s en el Art. 74 dentro de los 15 (quince) días de recibido el presente, está se reducirá de pleno derecho a la mitad y la infracción no se considerará como antecedente en su contra. En caso de no pagarse la multa o de no presentarse la Declaración Jurada, se seguirán las actuaciones tal como lo establece el Art. 86 del C.T.P. en cuyo caso el importe de la multa será el establecido en el artículo 2 de la Ley Impositiva Anual vigente. Por ello, y lo dispuesto en los artículos 74 y 86 del Código Tributario, ley 6006, t.o. 2015 decreto 400/15 y modif. EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1°) Instruir al contribuyente CEMAG S.R.L. EN FORMACION inscripto como Responsable Sustituto en la Tasa Vial Provincial bajo el Nº 58001628 y ante la Administración Federal de Ingresos Públicos con la C.U.I.T. N° 30-70826436-5, el sumario legislado en el Art. 86 del Código Tributario Provincial.- 2°) Correr vista y emplazar por el término de quince (15) días hábiles para que el contribuyente y/o responsable alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo informar en caso de haber presentado la/s declaración/es jurada/s y el o los pago/s de la/s multa/s o Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle José Ingenieros N°1201 de la ciudad de Villa María o en la Delegación que correspondiere. 3°) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 22 de la Ley 6658, "…Artículo 22 - Cuando se invoque el uso de una firma social, deberá acreditarse la existencia de la sociedad, acompañándose el contrato respectivo, o copia certificada por escribano público o autoridad administrativa. Cuando se tratare de sociedades irregulares o de hecho, la presentación deberán firmarla todos los socios a nombre individual, indicando cual de ellos continuará vinculado a su trámite…", para la correcta prosecución del trámite.- 4°) Hacer saber al contribuyente y/o responsable a quien se le instruye el presente sumario, que en caso de abonar voluntariamente la multa y presentar las declaraciones juradas omitidas, dentro del plazo dado en el artículo 2°), el importe de la sanción se reducirá de pleno derecho a la mitad y la infracción no se considerará como antecedentes en su contra. En caso de no pagarse la/s multa/s o de no presentarse la/s Declaración/es Jurada/s, se continuará con el procedimiento sumarial aquí instruido. 5°) NOTIFÍQUESE.- DIPL. GRACIELA B. MOYANO, JEFA DE AREA APOYO REGIONAL VILLA MARIA - DTO. N°1633/10 – RESOLUCION GRAL. N° 1771 - JUEZ ADMINISTRATIVO RESOL. GRAL. 1854 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS

5 días - Nº 64695 - s/c - 17/08/2016 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Villa María, 30 de Mayo de 2016 -. VISTO: Las actuaciones cumplidas en el expediente S.F.- VM N° 13480827/2016 - Y CONSIDERANDO: QUE de las referidas actuaciones surge que para el contribuyente y/o responsable BUSTO AIRALDI ALFREDO ENRIQUE, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 281-10141-2 y ante la Administración Federal de Ingresos Públicos con la C.U.I.T. N° 20-38107461-8, con domicilio en calle Bv. Sarmiento N° 1574 – Dpto. 3 de la localidad de Villa María, Provincia de Córdoba, se ha detectado - en nuestra base de datos - la falta de presentación dentro de los plazos establecidos en la legislación vigente de declaraciones juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en su condición de contribuyente, correspondiente a los períodos 2014/08 al 12, 2015/01 al 04. QUE esta Dirección ha constatado que no se ha dado cumplimiento dentro del plazo estipulado para su vencimiento con el deber formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 47 inc. 2 del Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 – Decreto 400/2015, el que versa: "Presentar en tiempo y forma la declaración jurada de los hechos imponibles que éste código o Leyes tributarias especiales les atribuyan, salvo cuando se prescinda de la declaración jurada como base para la determinación de la obligación tributaria. Asimismo, presentar en tiempo y forma la declaración jurada informativa de los regímenes de información propia del contribuyente o responsable o de información de terceros". QUE previo a la aplicación de sanciones por las supuestas infracciones detectadas, corresponde instruir el sumario previsto en el artículo 86 del Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 – Decreto 400/2015, a fin de que el contribuyente ejerza su derecho a la debida defensa. QUE no obstante la instrucción sumarial, corresponde hacer saber que en caso de haber cumplimentado o de cumplimentar el deber formal omitido y/o abonar la/s multa/s establecida/s en el Art. 74 dentro de los 15 (quince) días de recibido el presente, está se reducirá

de pleno derecho a la mitad y la infracción no se considerará como antecedente en su contra. En caso de no pagarse la multa o de no presentarse la Declaración Jurada, se seguirán las actuaciones tal como lo establece el artículo 86 del Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 – Decreto 400/2015, en cuyo caso el importe de la multa será el establecido en el artículo 2 de la Ley Impositiva Anual vigente. Por ello, y lo dispuesto en los artículos 74 y 86 del Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 – Decreto 400/2015. EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1°) Instruir al contribuyente BUSTO AIRALDI ALFREDO ENRIQUE, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 281-10141-2 y ante la Administración Federal de Ingresos Públicos con la C.U.I.T. N° 20-38107461-8 el sumario legislado en el Art. 86 del Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 – Decreto 400/2015.- 2°) Correr vista y emplazar por el término de quince (15) días hábiles para que el contribuyente y/o responsable alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo informar en caso de haber presentado la/s declaración/es jurada/s y el o los pago/s de la/s multa/s o Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Buenos Aires N° 1201, esquina José Ingenieros de la ciudad de Villa María o en la Delegación que correspondiere. 3°) Hacer saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art. 15 de la Ley 6658, "…Artículo 15.- La persona que pretenda intervenir en las actuaciones en representación de otra, deberá acompañar con el primer escrito los documentos que acrediten la calidad invocada, a excepción de los padres que actúen en representación de sus hijos, y de quien lo haga en representación de su cónyuge, salvo que fundadamente les fueran requeridas las correspondientes partidas…", para la correcta prosecución del trámite.- 4°) Hacer saber al contribuyente y/o responsable a quien se le instruye el presente sumario, que en caso de abonar voluntariamente la multa y/o presentar las declaraciones juradas omitidas, dentro del plazo dado en el artículo 2°), el importe de la sanción se reducirá de pleno derecho a la mitad y la infracción no se considerará como antecedentes en su contra. En caso de no pagarse la/s multa/s o de no presentarse la/s Declaración/es Jurada/s, se continuará con el procedimiento sumarial aquí instruido. 5°) NOTIFÍQUESE.- DIPL. GRACIELA B. MOYANO, JEFA DE AREA APOYO REGIONAL VILLA MARIA - DTO. N°1633/10 – RESOLUCION GRAL. N° 1771 - JUEZ ADMINISTRATIVO RESOL. GRAL. 1854 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS

5 días - Nº 64694 - s/c - 17/08/2016 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirectora de Jurisdicción: LILIANA LOPEZ